



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA
-SITRAINA-

ACTA 114-2024

De la asamblea General Ordinaria de final de período, celebrada por el Sindicato de Trabajadores del INA (**SITRAINA**), el 09 de agosto del 2024, en **TERCERA CONVOCATORIA**, en el Gimnasio del Centro Francisco J. Orlich en las instalaciones del INA, ubicado en la Sede Central del INA, La Uruca, contando con la presencia de 85 afiliados y afiliadas.

1. Comprobación del quorum.

Se inicia la asamblea general al ser 9:00 am en **tercera convocatoria**, con la presencia de 85 afiliados y afiliadas.

2. Lectura y aprobación de la Agenda Propuesta

Al respecto la Señora Milagro Miranda Ramírez, secretaria general da lectura a la agenda propuesta, misma que se remitió a todos los afiliados de previo en la convocatoria respectiva.

Pregunta si existe alguna observación a la agenda presentada, el señor Jorge Jiménez Castillo, cédula 105830708 propone pasar la elección de la nueva Junta Directiva al punto 10, para que se elija la nueva junta directiva, luego se expongan los informes y posterior se realice la juramentación de las personas electas. Se somete a votación, con el siguiente resultado.

Se somete a votación el cambio presentado a la agenda propuesta, mismo que es rechazado por la mayoría de los asambleístas presentes.

La señora Milagro Miranda Ramírez, procede a someter la agenda presentada a los asambleístas.

Acuerdo 952: Se aprueba la agenda propuesta por mayoría de los asambleístas presentes.

3. Instrucciones de Seguridad y Emergencia

La señora María Abarca Rojas, funcionaria de **SITRAINA**, procede a leer las indicaciones correspondientes al protocolo de evacuación del edificio, en caso de emergencia y da las indicaciones correspondientes.

4. Himno Nacional de Costa Rica e Himno de los trabajadores.

Se procede a entonar las notas del Himno Nacional de Costa Rica y el himno de los trabajadores.

5. Oración y minuto de silencio en memoria de las personas afiliadas fallecidas y su familiar.

La señora Luzmilda Cerdas Rojas, procede a hacer una oración, seguida de un minuto de silencio en memoria de las personas afiliadas o familiares fallecidos durante este año.

6. Saludo de bienvenida de la señora Milagro Miranda Ramírez, Secretaria General de SITRAINA.



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA -SITRAINA-

La señora Milagro Miranda Ramírez, secretaria general, brinda un mensaje de bienvenida y agradecimiento a las personas presentes a esta asamblea general y se refiere a la importancia de estos espacios para la lucha sindical en defensa de nuestra institución y de los derechos laborales de todos los trabajadores.

7. Palabras de invitados especiales.

El Señor Olman Chinchilla Hernández, presidente de la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (**CMTC**) y de la Federación Nacional de Organizaciones de Trabajadores Públicos y Privados (**FENOTRAP**), brinda un mensaje de reflexión sobre la coyuntura nacional, la situación de las organizaciones sindicales.

Indica que en la actualidad se han aprobado varias leyes tales como: la 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la 10.159 Ley Marco de Empleo Público, que afectan gravemente a las personas trabajadoras y sus familias, ya que dicha normativa elimina pluses salariales de los trabajadores, congela los salarios, debilita las instituciones como CCSS, ICE, INS, INA, entre otras y también el salario compuesto por el salario global, así como llevando a la mínima expresión la negociación colectiva.

Finalmente, felicita a todos los presentes en esta asamblea, manifiesta que la participación en estas actividades convocadas por el sindicato son las que fortalecen la organización y hace un llamado a la unidad para enfrentar la lucha en defensa del INA.

8. Situación de la Educación Dual.

La señora Marianela Delgado Quesada, secretaria general Adjunta, expone sobre el contexto nacional, cambio de Estado Social a un Estado Neoliberal (Que concentra la riqueza, reduce la intervención del Estado por lo que busca reducir las Instituciones Públicas o privatizarlas). Dentro de este nuevo Modelo de Estado que se está implementando el INA es parte de esa transformación. Situación actual del INA breve resumen sobre las leyes que afectan al INA: Ley de Formación Dual, Ley de Banca para el Desarrollo, Reforma a la Ley Orgánica del INA, entre otras, leyes que generan el traslado de los recursos del INA, para otros propósitos cambiando la razón de ser del INA, así como la Propuesta de Modelo de Gestión y Reorganización que gesta la administración, proyectos de ley para continuar con la tercerización de los servicios del INA Educación Dual y la Reforma a la ley orgánica del INA que pretende revivir el RAS, crear empresas didácticas con el sector privado, Fideicomisos, Subcontratación de servicios por medio de licitación abreviada sin límite de suma entre otros.

La señora Marianela Delgado expone los grandes retos que debe asumir la nueva Junta Directiva en defensa del INA y de los trabajadores, así como hace un llamado a la afiliación a estar unidos y organizados en apoyo de estas luchas, así como nombrar con responsabilidad la nueva Junta Directiva.

9. Rifas/ 10 premios de 15:000 cada uno

Se procede a efectuar por los miembros de junta directiva las rifas respectivas para todos los afiliados (as) presentes en dicha asamblea.

10. Nombramiento y juramentación del Tribunal Electoral.

Se procede a nombrar el Tribunal Electoral, que tendrá a cargo el proceso electoral para la elección de la nueva junta directiva y fiscalía de SITRAINA.

Se propone a los siguientes candidatos (as): Sofía López Rodríguez, Leimer Fernández Varela, Walía Baltodano Fernández.



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA
-SITRAINAINA-

Acuerdo 953: Se Somete a votación de los asambleístas la propuesta presenta, quedando aprobado en forma unánime y en firme el Tribunal Electoral, de la siguiente manera: Sofía López Rodríguez, Leimer Fernández Varela y Walia Baltodano Fernández.

11. Presentación y aprobación de Informes:

- a- Informe de secretaria general
- b- Informe de Administración y Finanzas
- c- Informe de fiscalía

Informe de labores de la Junta Directiva, La Señora Milagro Miranda, secretaria general, y el Señor Claudio Alvarado proceden a exponer y explicar el informe de labores del período 2022-2024.

Se abre un espacio para que los presentes realicen consultas o comentarios, para luego someterlo a votación.

Acuerdo 954: Se somete a votación el informe de la Secretaría General, quedando aprobado el informe de labores de la Junta Directiva, periodo 2023 y 2024, por mayoría con 0 votos en contra 7 abstenciones.

Informe de la Secretaría de administración y finanzas, el Señor Bernardo Calvo Valverde, de la Secretaría de Administración y Finanzas, procede a exponer y explicar el informe de la Secretaría de Administración y Finanzas del periodo 2022-2024, posterior, se abre un espacio para que los presentes realicen consultas o comentarios en torno al Informe de Labores de la Junta Directiva.

Carlos Granados Zúñiga: consulta sobre el impacto de la auditoria forense y si hay inversiones actualmente porque en el 2019 se tenía reserva por 25 millones. Al respecto se le aclara:

La auditoría forense, se realiza en mandato de la Asamblea del 2022, porque en ese momento la fiscalía evidenció mal manejo de recursos financieros; como resultado de la auditoria se mejoraron controles en la parte administrativa y se disminuyeron considerablemente los gastos; además, se planteó la denuncia en la Fiscalía de Delitos económicos.

La reserva que se tenía por 25 millones, al inicio de la gestión de esta Junta Directiva, correspondía a la obligación legal para responder la demanda que el abogado Geovanny Bello había interpuesto en contra de la Junta Directiva anterior, representada por el señor Ricardo Jara; por dicho monto. De esta amenaza se rescataron 20 millones aproximadamente, gracias a la negociación del señor Claudio Alvarado Alvarado, al inicio de sus labores como secretario general de SITRAINAINA, con apoyo de asesoría legal. A la fecha SITRAINAINA tiene recursos financieros en las cuentas bancarias por aproximadamente 30 millones (según el informe financiero presentado); pero no en depósitos a plazo ni reservas.

La asesora legal, Señora Grazy Calvo, señala que se hizo la denuncia ante la Fiscalía de delitos económicos, y que constituye una solicitud de investigación, porque hubo indicios por cheques sin comprobantes, la Fiscalía de delitos económicos está trabajando por el particular.

Enrique Arce Ruiz: Consulta en relación con los ingresos y flujos, si tienen metas presupuestarias, el señor Claudio Alvarado le aclara que los recursos del sindicato están dirigidos al objetivo de defensa las personas trabajadoras y se tiene un plan de trabajo, pero no incluye una división por metas presupuestarias, porque no se ha considerado su necesidad en esta administración. Por otra parte, en un sindicato, hay muchos gastos eventuales, siempre dirigidos a su defensa.



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA
-SITRAINAINA-

Acuerdo 955: No habiendo más consultas con respecto al informe financiero, se somete a votación, quedando aprobado por mayoría el informe administración y finanzas periodo 2022 y 2024, con 4 votos en contra y 16 abstenciones

Informe de la fiscalía, se realiza una amplia explicación del informe de la fiscalía por parte de la señora Guadalupe Mora Araya e indica que su informe estará fundamentado en el Artículo 31 del Estatuto de SITRAINAINA se hace una presentación del cumplimiento de atinencias y deberes por secretaría, solicito anulación de acuerdos que constan dentro del Informe de Fiscalía el criterio de los Informes Financieros se externó que tuvo conocimiento del Informe Financiero a Abril 2024 y que no había recibido los Informes Financieros a Junio y Julio del año 2024, con los siguientes comentarios a nivel presupuestario Fiscalía indica la necesidad de trabajar con presupuestos.

Manuel Echavarría García, solicita a la Sra. Guadalupe Mora que concluya su exposición porque excedió los 45 minutos solicitados y las personas afiliadas deben viajar hasta sus hogares, por ejemplo, a Cartago. Además, se señaló que en la exposición emite juicios de valor que no corresponden con el informe.

Reiner Morera Blanco, manifiesta que el informe de fiscalía se aclara sobre su renuncia.

La señora Milagro Miranda Ramírez, Secretaria General, somete a votación el informe con la aclaratoria de que se somete a votación la presentación del informe.

Acuerdo 956: Las personas assembleístas aprueban la informe fiscalía periodo 2022- 2024 por mayoría, con 12 votos en contra 0 abstenciones

12.Elección de miembros de Junta Directiva y Fiscalía, período 2024-2026.

Los señores del Tribunal electoral les indican a los assembleístas que para claridad de todos darán lectura al artículo 19 del estatuto de SITRAINAINA, donde se define la cantidad y el nombre de los puestos a elegir para el próximo período.

Asimismo, los señores del tribunal les recuerdan e instan respetuosamente a todos los afiliados y Afiliadas, hombres y mujeres a participar activamente de la elección de los diferentes puestos para la nueva Junta Directiva en cumplimiento a lo establecido en la ley 8901 y su reglamento, sobre Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de sindicatos.

Además, indican que la votación a utilizar puede ser por papeleta o de forma nominal (Puesto por Puesto). En ese sentido la asamblea debe definir cuál utilizar.

Acuerdo 957. Se somete a votación, quedando aprobado por mayoría el mecanismo de elección nominal (Puesto por Puesto)

Se inicia con el proceso de votación para la elección de la nueva junta directiva.

Secretaría General:

Candidatos:

Luzmilda Cerdas Rojas, cédula 2-0361-0403, cumple requisitos. **49 votos**

Milagro Miranda Ramírez, cédula 5-0192-0782, cumple requisitos. **18 votos.**

Se abstienen: **11 votos.**

Queda electa la señora Luzmilda Cerdas Rojas, cédula 2-0361-0403 como secretaria general.

Secretaría General Adjunta.

Candidatos:

Enrique Arce Ruiz, cédula 4-0135-0511, cumple requisitos. **24 votos**

Herald Arrovo Salazar cédula 1-1334-0475 cumple requisitos **04 votos.**



**SINDICATO TRABAJADORES DEL INA
-SITRAINAINA-**

Carlos Granados Zúñiga, cédula 1-0664-0090 cumple requisitos. **35 votos.**

Se abstienen: **15 votos.**

Queda electo el señor Carlos Granados Zúñiga, cédula 1-0664-0090 como secretario general adjunto.

Secretaría Actas y correspondencia.

Candidatos: Candidato único

Juan Enrique Arce Ruiz, cédula 4-0135-0511, cumple requisitos. **65 votos**

Se abstienen: **13 votos.**

Secretaría Administración y Finanzas.

Candidatos: Candidato único

Giovanni Guillén Solís, cédula 1-0699-0767, cumple requisitos. **51 votos**

Se abstienen: **27 votos.**

Secretaría de Asuntos Sociales.

Candidatos: Candidato único

Herald Arroyo Salazar, cédula 1-1334-0475, cumple requisitos. **61 votos**

Se abstienen: **17 votos.**

Secretaría de la Mujer.

Candidatos:

María de los Ángeles Vargas Rosales, cédula 5-0257-0343, cumple requisitos. **37 votos**

Aisha Blackwood Barret, cédula 7-0154-0176, cumple requisitos. **38 votos**

Se abstienen: **03 votos.**

Queda electa la señora Aisha Blackwood Barret, cédula 7-0154-0176 como Secretaria de la Mujer.

Secretaría de Propaganda y Afiliación.

Candidatos:

Alberto Quesada Ureña, cédula 1-1417-0116, cumple requisitos. **53 votos**

Gerardo Cascante García, cédula 1-0908-0137, no cumple requisito de obligaciones al día. **Por lo que se deja sin efecto participar como candidato.**

Se abstienen: **25 votos.**

Secretaría de Educación.

Candidatos: Candidato único.

Cindy Ulate Sandoval, cédula 2-0576-0573, cumple requisitos. **61 votos**

Se abstienen: **17 votos.**

Secretaría de Conflictos.

Candidatos: Candidato único.

Raquel Uribe Berrios, cédula 1-0852-0118, cumple requisitos. **57 votos**

Se abstienen: **14 votos.**

Suplente 1.



**SINDICATO TRABAJADORES DEL INA
-SITRAINA-**

Candidatos: Candidato único.

María Magdalena O' Riley Brown, cédula 7-0125-0780, cumple requisitos. **38 votos**

Se abstienen: **33 votos.**

Suplente 2.

Candidatos: Candidato único.

María de los Ángeles Vargas Rosales, cédula 1-1334-0475, cumple requisitos. **34 votos**

Se abstienen: **37 votos.**

Fiscalía.

Candidatos: Candidato único.

Guadalupe Mora Araya, cédula 1-0714-0304, cumple requisitos. **54 votos**

Se abstienen: **17 votos.**

Acuerdo 958: De acuerdo con el informe del tribunal Electoral de la Asamblea Ordinaria agosto 2024 la Junta Directiva de SITRAINA, para el periodo 01 de mayo del 2024 al 31 de abril del 2026, queda constituida de la siguiente manera:

Secretaría	Persona propietaria
Secretaría General	Luzmilda Cerdas Rojas
Secretaría General Adjunta	Carlos Granados Zúñiga
Secretaría de Actas y Correspondencia	Manuel Enrique Arce Ruiz
Secretaría de Administración y Finanzas	Giovanni Guillén Solís
Secretaría de Asuntos Sociales	Herald Arroyo Salazar
Secretaría de la Mujer	Aisha Blackwood Barret
Secretaría de Afiliación y propaganda	Alberto Quesada Ureña
Secretaría de Educación	Cindy Ulate Sandoval
Secretaría de conflictos	Raquel Uribe Berrios
Suplencia I	María Magdalena O' Riley Brown
Suplencia II	María de los Ángeles Vargas Rosales
Fiscal	Guadalupe Mora Araya

13. Juramentación de miembros de Junta Directiva y Fiscalía de SITRAINA, período del 2024 al 2026.

La presidenta del Tribunal Electoral señora Walia Baltodano Fernández. procede a juramentar a los nuevos integrantes de la Junta Directiva y fiscalía de **SITRAINA**, para el período 01 de mayo del 2024 al 31 de abril del 2026. Quedando debidamente juramentados.

una vez juramentados, la nueva Junta Directiva la secretaria General, señora Luzmilda Cerdas Rojas, hace uso de su derecho y preside la sesión a partir de ese momento, externando un agradecimiento por la confianza de la afiliación y la situación compleja en la cual asume el cargo por lo que solicita el apoyo de la afiliación para la lucha de los derechos de las personas trabajadoras y la defensa institucional.

14. Reforma Parcial del Estatuto.

La señora Luzmilda Cerdas Rojas, secretaria General electa 2024-2026 indica a los asambleístas que la reforma parcial al Estatuto será retomada en una próxima



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA
-SITRAINA-

Acuerdo 959. Se somete a votación la propuesta, quedando aprobado en forma unánime y en firme.

15. Lectura y aprobación de mociones e iniciativa de los assembleístas.

Moción: Se aprueba que la junta directiva una vez puesta a derecho, debe hacer un plan de trabajo 2024-2026 con controles o acciones de control interno, como listas de asistencia de sesiones ordinarias y extraordinarias tomando en cuenta los planes de trabajo de las diferentes secretarías. **Acuerdo en firme. 42 votos a favor.**

Moción: Para que se proceda a la entrega administrativa del sindicato, inventario, cuentas bancarias, números y claves de cuentas bancarias, estados financieros con el contador, actas con la secretaria de actas claves de computadoras, dominios, página web y otros sitios, máquinas de control de asistencia, contratos de trabajo personal administrativo y otros documentos, celulares y su número WhatsApp, copia de llaves de oficina y otros claves de caja fuerte. Realizar próximo viernes a la asamblea una sesión de transición entrega de todo. **Acuerdo en firme. 42 votos a favor.**

Moción: Envío de solicitud de licencias a Gerencia General de los nuevos integrantes electos de este nuevo periodo, el lunes siguiente a la elección. La asesora legal informe a la asamblea que, una vez obtenidas las licencias de los nuevos miembros, iniciar su trabajo por convención colectiva, que es ley administrativa, paralelamente se hace la inscripción pertinente ante el Ministerio de Trabajo. **Acuerdo en firme. 42 votos a favor.**

Moción: se acuerda la afiliación a la Federación Nacional de Organizaciones de Trabajadores Públicos y Privados (FENOTRAP) y la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC) en pro de la defensa del INA y las personas trabajadoras. **Según el estatuto de SITRAINA** la representación ante la Central y federación, estarán a cargo de la secretaría general y de la junta directiva. **Se aprueba en forma unánime y en firme.**

16. CIERRE DE ASAMBLEA

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la asamblea general ordinaria al ser las 17:30 pm del día 09 de agosto del 2024.

Luzmilda Cerdas Rojas
SECRETARIA GENERAL